Alcaldía de El Carmen de Viboral

ACTA DE TERMINACION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 150-CPS-197-2025

El Carmen de Viboral

CONTRATO N.°	150-CPS-197-2025 SUSCRITO EL 13 DE MARZO DE 2025
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL
CONTRATISTA:	OMNIAMBIENTE SAS
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR TOMA DE MUESTRAS Y EL ANÁLISIS DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO Y USO RECREATIVO, CONTRIBUYENDO A LAS ACCIONES REQUERIDAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN EL MUNICIPIO.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/L ($25.315.822)
FECHA DE INICIO:	19 DE MARZO DE 2025
PLAZO INICIAL:	NUEVE (9) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA INDICACIÓN DEL ACTA DE INICIO Y SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO FINAL EJECUTADO:	NUEVE (9) MESES
VALOR FINAL EJECUTADO	VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/L ($25.315.822)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	19 DE DICIEMBRE DE 2025

El día 19 de diciembre de 2025, en la Administración Municipal, se reunieron las siguientes personas: El/La señor/a: Diego León Ramírez Álvarez, identificado/a con cedula de ciudadanía: 71.111.797, en su calidad de Secretario/a de Salud, según consta en la Resolución de nombramiento municipal N.° 0001 del 2 de enero de 2024, y en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, conforme al Decreto Municipal 175 del 23 de octubre de 2020, modificado por el Decreto 059 de 2023, por medio del cual se delegó la facultad de contratar y ordenar el gasto en materia contractual en los Secretarios de Despacho, actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA** identificado con el NIT. 890.982.616-9, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO**; el/la señor/a Albeiro Antonio Cardona Hernández, identificado/a con cédula de ciudadanía 71.115.716, quien actúa en calidad de Supervisor/a del Contrato, por una parte; y de la otra el/la señor/a Ana María Alzate Montes, identificado/a con cédula de ciudadanía 43.730.872, Representante legal de Omniambiente SAS, identificado con NIT 811028757, que en lo sucesivo se llamará **EL/LA CONTRATISTA**, de común acuerdo entre las partes, se conviene suscribir el **ACTA DE TERMINACIÓN**, del contrato de prestación de servicio N.° 150-CPS-197-2025 del 13/03/2025, de acuerdo con las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que, entre EL MUNICIPIO y EL CONTRATISTA, se suscribió el contrato de prestación de servicio N.°

150-CPS-197-2025 del 13/03/2025, cuyo objeto fue "prestación de servicios para realizar toma de muestras y el análisis de agua para el consumo humano y uso recreativo, contribuyendo a las acciones requeridas de inspección, vigilancia y control en el municipio." por valor total de: veinticinco millones trescientos quince mil ochocientos veintidós pesos M/L ($25.315.822) y un plazo establecido de: nueve (9) meses, hasta el día 19/12/2025

2. Que para la ejecución del presente contrato no se exigieron garantías al contratista

3. Que, para la ejecución del presente contrato, se exigieron las siguientes garantías al contratista:

Amparos	Valor asegurado	Vigencia					
		Desde			Hasta		
		Año	Mes	Día	Año	Mes	Día
Cumplimiento	$ 2.531.582,20	19	03	2025	20	06	2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	$ 1.265.791,10	19	03	2025	20	12	2028
Calidad del servicio (contractual)	$ 2.531.582,20	19	03	2025	20	03	2026

Expedidas de acuerdo con la póliza N.° 520-47-994000050630 de 20 de marzo de 2025, expedida por: seguradora Solidaria de Colombia

4. Con previa legalización del Contrato, se dio indicación de Acta de Inicio el día 19 de marzo de 2025 en el Sistema electrónico de contratación pública – SECOP II

5. Que, durante la ejecución del contrato, el contratista y el supervisor presentaron informes de supervisión de la ejecución del contrato, constatando el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, incluyendo los pagos al sistema de seguridad social por el monto legalmente establecido.

6. Que, al momento de la realización de la presente **ACTA DE TERMINACIÓN,** el contratista presenta para el pago final, cuenta de cobro, informe de actividades con sus respectivas evidencias y planilla de pago de la seguridad social; a su vez el supervisor del contrato certifica que el contrato se ejecutó conforme a las especificaciones determinadas previamente y a las prescripciones de ley, recibiendo el servicio a entera satisfacción. En consecuencia, por medio de la presente acta se autoriza el pago total del valor pendiente por pagar.

7. Que a continuación se relaciona el estado jurídico del contrato objeto de la presente diligencia, en los términos y condiciones aquí previstas:

DESCRIPCION	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
SUSPENSIONES		X	
PRORROGAS		X	
ADICIONES		X	

MULTAS		X	
DECLARACIONES DE INCLUMPLIMIENTO		X	
CADUCIDAD		X	

Indicar con una X, si hubo o no hubo o añadir casillas en caso de que se haya presentado otra novedad

8. A continuación, se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del Contrato de prestación de servicio N.° 150-CPS-197-2025 del 13/03/2025, donde se discrimina el pago realizado, así:

CONSECUTIVO DEL PAGO REALIZADO:	FECHA ORDEN DE PAGO	NUMERO ORDEN DE PAGO	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	NUMERO COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
1	15-05-2025	2025-1524	16-05-2025	2025-01526	$ 3.869.880
2	12-06-2025	2025-1993	13-06-2025	2025-01959	$ 3.121.489
3	25-08-2025	2025-3272	29-08-2025	2025-03307	$ 3.337.117
4	19-11-2025	2025-5070	25-11-2025	2025-05111	$ 4.064.445
11	Descripción que corresponde al último pago.				$ 10.922.891
	VALOR TOTAL EJECUTADO:				**$ 25.315.822**
	VALOR TOTAL A LIBERAR:				------

9. Que el Contratista, cumplió hasta la fecha de la TERMINACIÓN, con las actividades enmarcadas dentro del Ccontrato de prestación de servicio N.° 150-CPS-197-2025 del 13/03/2025, las cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión contractual.

En atención a las anteriores consideraciones, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: TERMINAR, el Contrato de prestación de servicio N.° 150-CPS-197-2025 del 13/03/2025, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: EL MUNICIPIO, de acuerdo con lo manifestado por la Supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones estipuladas en el contrato.

TERCERO: Publicar la presente ACTA DE TERMINACIÓN en el Sistema electrónico de contratación pública – SECOP II, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 bajo el artículo

2.2.1.1.1.7.1.

En constancia se firma en el Municipio de El Carmen de Viboral, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2025.

DIEGO LEON RAMIREZ ALVAREZ
Secretario de Salud

ANA MARIA ALZATE MONTES
Representante Legal Omniambiente SAS
Contratista

ALBEIRO ANTONIO CARDONA HERNANDEZ
Supervisor/a del Contrato

ACCIÓN:	NOMBRE:	CARGO:	FIRMA:
PROYECTÓ:	Albeiro Antonio Cardona Hernández	Técnico Operativo	
REVISÓ:	Diego León Ramírez Álvarez	Secretario de Salud	
APROBÓ:	Diego León Ramírez Álvarez	Secretario de Salud	